Redacción y administración
Santa Clara, 12, entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año X.—Número 3.550 | SANTANDER.—Domingo 30 de noviembre de 1902 | Teléfono número 139

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Rodrigo Díaz de la Espina

que falleció en Sevilla el 1.º de diciembre de 1899

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana lunes, en las parroquias de Santa Lucía, Anunciación, Santísimo Cristo y San Francisco y en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús y capilla de los PP. Salesianos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos rueguen á Dios por él.

Santander 30 de noviembre de 1902.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencia; el Emmo. Sr. Cardenal de Valladolid, otros 100; los excelentísimos señores Arzobispos de Sevilla y Burgos 80, y los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Madrid, Santander, Lugo, Ciudad Real, Zamora y Sión 40 días cada uno á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor; y si el Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Zamora conceden 40 días más por cada uno de los misterios.

EL SEÑOR

DON ADOLFO ANDIANDE GONI

que falleció el 29 del corriente

Á LA EDAD DE 52 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado padre político don Sebastián de la Maza, sus hijas Amalia y Patrocinio, sus hermanos Senén Andiande, Anita (ausente), Petra y Elvira, hermanos políticos José Bustamante Barrio y Casilda Nuño, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 30, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Arrabal, núm. 2, al cementerio de Cueto; favor que les agradecerán eternamente.

LA CRIMINALIDAD Y EL ALCOHOL

Están, por desdicha, tan íntimamente unidos estos dos términos, tan á menudo aparece el uno ligado al otro en las estadísticas del crímen, que no puede hablarse de este sin que, por natural asociación de ideas, surja en la mente el recuerdo del que es, las más de las veces, su principal consocio. Hay entre el alcohol y el crimen la estrecha relación existente entre la causa y el efecto.

Una tristísima experiencia ha elevado ya á la categoría de axioma esta verdad demostrada: «á mayor consumo de alcohol, mayor aumento en la criminalidad».

Sólo así, considerando al alcohol como factor principal del crimen, puede explicarse racionalmente el progresivo aumento de la criminalidad en esta provincia, porque sabido es, para vergüenza nuestra, que, entre todas las de España, figura la de Santander á la cabeza de las provincias que cuentan con mayor número de establecimientos de bebidas.

Con sobrada razón se lamentaba el señor García-Briz, en su notable informe en defensa de uno de los procesados por el crimen de Cabárceno, de ese creciente aumento de la criminalidad en la Montaña, donde no há muchos años era poco menos que desconocido el uso de esas innobles armas que ahora salen á relucir en toda pendencia por el más nimio y fútil motivo, y á veces sin motivo alguno. Cuestiones que antes se resolvían de palabra ó, á lo sumo, á puñetazos, resuélvense hoy á navajazos ó á tiros, y por un «quítame allá esas pajas» se quita la vida al prójimo, como si menos que unas pajas valiera. Tanto se ha extendido la funesta costumbre de «llevar herramientas», como dice en su repugnante *argot* la gentuza *presidiable*, que ya cualquier mozalbete raquítico «se siente» Sansón invencible y se las tiene tiesas al mocetón más corpulento y fornido, fiando á la hoja de la navaja, á la punta del puñal ó á la boca del revólver el éxito final de sus audacias. Y así, hasta la simple reprensión al chicuelo recién destetado es ya acción peligrosa que puede costar la vida al reprensor... ¡A tal extremo de degradación moral hemos llegado y tal es la perversión de los espíritus, aun en las más tiernas edades, en estos tiempos de licencia y desenfreno! ¡Así estamos, á estas alturas del siglo XX, en punto á civilización y progreso! ¡Esta es «la Europa salvaje» de que habla en admirables páginas el doctísimo Padre Alarcón!

¿A dónde iremos á parar por este camino?—Fácil es preverlo y ciego será quien no lo vea.

¿Cómo evitar que el mal progrese y la criminalidad aumente, como aumenta en la Montaña?—en uno de cuyos pueblos se cometía un nuevo crimen casi al mismo tiempo que el señor García Briz deploraba en la Audiencia la frecuente repetición, en esta provincia, de hechos criminosos;—¿cómo poner coto al predominio de la navaja entre las clases populares? ¿cómo apartar á estas, las más expuestas á esos extravíos, de los caminos de perdición por donde las empujan malsanas aficiones y perniciosos ejemplos?

Apartándolas desde luego de todos esos centros en que se fomenta el vicio, se malgasta el dinero, se derrocha el fruto del trabajo, se pierde la salud y se fragua el delito.

Con esto y con emplear los medios represivos de que la autoridad dispone, con acierto y rapidez y eficacia; con robustecer cuanto posible sea los prestigios de la autoridad misma, hoy tan decaídos; y, sobre todo, con instruir y educar cristianamente á la niñez y á la juventud, inspirándoles un santo horror al crimen, un profundo menosprecio á todo lo que huela á «chulapería» y «flamenquismo», una invencible repugnancia á ese género de valor mal entendido que consiste en resolver toda cuestión por las vías de la violencia armada, mucho podrá conseguirse en evitación del constante aumento de la criminalidad en toda España y, particularmente, en esta provincia.

LOS REPESOS

El repeso de pan llevado á cabo hace pocos días por órden del subjefe de la guardia municipal, señor Blanco, han venido á demostrar de una manera concluyente la necesidad, la imprescindible necesidad que hay de que todos ó casi todos los días se verifique igual operación con los productos de las tahonas, á fin de evitar que al público se le cercene el pan de la manera descarada é importante con que hoy se lleva á cabo.

Entre los panes decomisados el día á que nos hemos referido, había algunos con 105 gramos menos de peso que el que debieran tener, y los demás fluctuaban entre 30 y 80 de menos también: dígasenos ahora si no es cosa de pedir mucha vigilancia con quienes tratan de tal modo al desdichado que cae en sus manos.

Y decimos al desdichado porque los panes en que se nota esa falta de peso son los destinados para el consumo de la clase pobre, de la clase jornalera.

¿Puede haber mayor inconsideración que quitarles un pedazo de pan á esos honrados hijos del trabajo que, á fuerza de fatigas y de sudores, logran reunir unas cuantas monedas con que pagar en la panadería?

Pérsona que nos merece entero crédito, nos asegura que, salvo honrosas excepciones, que también debieran conocerse como se conoce lo malo, todo el pan que se vende en Santander está mal pesado y con notables diferencias en contra del consumidor, y siendo esto así, como lo hace suponer el decomiso del otro día, no nos explicamos tanta lenidad en el asunto.

¿Es que el alcalde y los concejales encargados de los repesos tienen miedo á las influencias, ó es que rinden un culto *excesivo* á la amistad que les dió los votos.?

En uno ú otro caso, no debe ser el pueblo el pagano de sus temores ó de sus *cariños*.

Al Municipio han ido á administrar, y no es floja parte de la administración esa que consiste en hacer que el pan, que es un artículo de primera necesidad, como todos sabemos, se expenda con el peso que deba tener, ya que por él se paga el precio establecido.

Y no sólo debe ser extensiva la medida de los repesos al artículo de que hablamos, no; conviene verificarlos con los demás, en que también se engaña en grande, en calidad y en cantidad.

No parece más sino que en Santander están los comestibles tan baratos que nos podemos permitir el lujo de dejarnos engañar, admitiéndolo como una gracia.

Los sucesos de Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

29—11 m.

Sin añadir nada nuevo, los periódicos publican extensos relatos de los sucesos ocurridos en Barcelona.

La tarde de ayer transcurrió en completa tranquilidad, sin que se repitiera manifestación alguna desagradable.

Los escolares se abstuvieron de entrar en todas las clases desde las tres de la tarde.

Todos protestan enérgicamente de los sucesos ocurridos, afirmando que fueron motivados por gentes extrañas.

Se instruye sumaria con motivo de los sucesos y de los atropellos verificados.

Los detenidos han sido puestos á disposición de la autoridad militar.

El rector de la Universidad ha protestado de los insultos que dirigieron los guardias civiles que allanaron la Universidad contra el claustro de profesores y contra los estudiantes.

Estos han visitado las redacciones de los principales periódicos, declarando que son por completo agenos á los disturbios.

Han dicho también que los guardias civiles penetraron en las aulas repartiendo sablazos á los alumnos é insultos á los profesores.

El decano de la Universidad que acudió al oir el alboroto, quiso hacer valer las cualidades de que estabo investido por razón de su cargo y recibió también un culatazo y algunos golpes de sable en una pierna.

Cuando se quejó del proceder de losguardias, éstos le contestaron que por qué no se había puesto un cartel en la cara con un rótulo en que se expresara que era profesor, agregando que llevarían á la cárcel desde el primer alumno hasta el último catedrático.

Todas las personas, incluso las más exaltadas, opinan que los sucesos no tienen relación con la cuestión de enseñanza relativa al decreto de Romanones acerca de la forma de explicar el catecismo en las escuelas, pues considerándose ya resuelta, dicen que no merecía que se hablara de ella.

Interrogado el Rector de la Universidad acerca de los sucesos, expuso que se había planteado la cuestión en un sentido gravísimo, puesto que ante la agresión tan inmotivada de los guardias á los catedráticos y á los alumnos, tenía que ponerse incondicionalmente al lado de sus compañeros para defender los prestigios y fueros del profesorado y de la Universidad.

Esta manifestó que era su opinión, añadiendo que su actitud seguirá siendo la misma, habiéndoselo dicho así al gobernador civil, el cual le dió las excusas que eran del caso, asegurándole que él no había dado órdenes á la guardia civil para que cometiera los atropellos ocurridos.

Terminó diciendo que se formaría expediente á los guardias que penetraron en la Universidad.

La opinión general es que se ha planteado un conflicto de mucha gravedad.

Por la tarde se reunieron el decano de la Universidad, el vice-rector y el secretario, presididos por el rector, con objeto de acordar la conducta que habían de seguir en vista de los sucesos.

Al empezar la sesión se recibió aviso para que el rector acudiera á celebrar una conferencia telefónica con el ministro de Instrucción pública.

Suspendióse la reunión, mientras el señor Rodríguez acudía al locutorio del teléfono.

Terminada la conferencia entre el rector y el ministro, reanudóse la sesión.

El Rector dió cuenta á los reunidos de su conversación con el ministro, manifestando que le había relatado todo lo ocurrido, enterándole de la agresión de los guardias á los catedráticos y á los alumnos, así como de los insultos, protestando con energía de la injustificada invasión de la fuerza pública en el recinto de la Universidad.

El Rector añadió que el ministro apreció las ofensas ofreciendo que se instruiría expediente para castigar á los culpables.

Después el Rector, señor Rodríguez, conferenció también con el ministro de la Gobernación.

Moret también prometió que se haría justicia.

Igualmente dió cuenta el Rector de su conferencia con el gobernador civil, el cual hizo protestas de consideración y respeto hacia los profesores.

Los reunidos acordaron continuar hoy las clases.

ECOS DE SOCIEDAD

Me escriben cariñosa carta de Jerez en la que me dan cuenta de los preparativos que se hacen en aquella población para la boda de la bellísima señorita Isabel Sánchez Hoces, hija de los excelentísimos señores duque de Almodovar, que como saben los lectores de LA ATALAYA, veranean en el pintoresco pueblo de Comillas, con el joven marqués de Hoyos, ayudante de campo del príncipe de Asturias; boda que se ha de celebrar el día 8 de diciembre, festividad de la Purísima.

Me dicen en la carta que la boda promete ser un acontecimiento; que son esperados en aquella población en los primeros días de este mes el ministro de Estado, padre de la novia y su prometido el marqués de Hoyos; que á la boda asistirá mucha aristocracia madrileña y andaluza; que para cuanto se refiere al expresado matrimonio ha recibido poderes especiales de su excelencia el arzobispo de aquella archidiócesis, el ilustrísimo señor don Juan P. Sánchez Romate, pariente próximo de la novia, y con la carta viene también la promesa de que me han de mandar noticias de la boda, noticias que me comprometo á contar «en este mismo sitio á los lectores de LA ATALAYA.

***

En esta época del año y siguiendo antigua costumbre montañesa, se reunen en algunas casas de nuestra aristocracia animadas tertulias. Claro está que en estas y sobre todo entre las señoras y señoritas se habla mucho de algunas bodas que *por la vista* están ya concertadas y que no tardará mucho tiempo, si las noticias que á mí me cuentan son exactas, como creo, en darse algunos *pasos oficiales*; pero antes de dar *un paso en falso* procuraré cerciorarme por completo de la veracidad de las noticias que hasta mí llegan, y una vez cumplido este requisito las daré y hasta tanto se despide

FLORITURA.

Expiación

El señor Labra, antiguo y resuelto defensor de la autonomía cubana, pero de una autonomía tan radical que casi anulaba la soberanía de la Metrópoli, acaba de pronunciar un largo discurso en el Senado pidiendo al Gobierno el inmediato nombramiento de un funcionario especial que, llevando la representación de España, vaya á la gran Antilla y recoja el movimiento favorable á España que allí se advierte y el arrepentimiento de que parece que dan muestras los cubanos.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, considerando muy oportunas las indicaciones del señor Labra, ofreció trasladarlas á sus compañeros de Gabinete.

Hasta aquí los hechos: veamos ahora, rápidamente, á qué reflexiones se prestan.

***

Parece como que la Providencia, recientes aun los desastres coloniales, quiere establecer una substancial diferencia entre la Nación que dió vida á toda la América central y meridional, y los gobernantes españoles que fueron labrando la disgregación de las antiguas posesiones ultramarinas de Occidente.

Porque es verdad; cometimos muchos desaciertos en América; convertimos las Antillas en feudo de ambiciosos y monopolio de muchos pícaros; ni aun siquiera supimos considerarlas como provincias españolas; ni social, ni económica, ni políticamente fué tratada Cuba por los Gobiernos de la Metrópoli con aquella paternal solicitud que su propia importancia exigía y la previsión más vulgarísima reclamaba.

Pero esto lo hicieron los Gobiernos, no el país; de este modo obraron estadistas mediocres y políticos venales, que no España. ¡La Nación! La Nación no obró así: en la hora del peligro se dispuso al sacrificio, y en aras de la integridad de la Patria, combatida por los mambises de la manigua y los filibusteros madrileños, entregó, sin vacilación y sin protesta, la sangre de sus venas y el caudal que había podido salvar de la brutal rapacidad de una administración desatentada.

España no fué, pues, la que perdió Cuba: la perdieron la imprevisión, los abusos, las venalidades y los desaciertos del Poder público.

***

Desconocemos si habrá sonado la hora de las reivindicaciones morales: en cuanto á las reivindicaciones de una política especulativa y de naturaleza puramente material, esas no llegarán nunca: harto, por desgracia, lo sabemos. Lo perdido, perdido se quedó; y lo que no supimos conservar allende los mares, jamás retornará á cobijarse bajo los pliegues de la bundera de España.

Mas si la hora de las reivindicaciones ordenadas por la Providencia en una órbita quizá superior á la órbita de los hechos, no ha sonado todavía, quizá esté próxima. Por de pronto, intérprete de ellas ha sido en el Congreso quien desde el campo de la república tocó casi en los linderos del separatismo antillano.

***

Cierto es también que la Nación contrajo una gran parte de responsabilidad al dejarse dirigir sin protesta por quienes desembarazadamente la llevaban á la catástrofe: cierto. Empero quizá el sacrificio que se impuso y la mutilación que sufrió y las lágrimas que costara á muchas familias el sangriento problema cubano, fueran el castigo con que Dios quiso lavar sus culpas.

Y si así fué; si hasta este movimiento de simpatía hacia España que parece iniciarse ahora en Cuba, fuese decreto providencial y aviso de que la justicia eterna no se duerme, sino que vela incesantemente, sin momento ninguno de reposo, preciso se hace que la nación, replegándose al santuario de su conciencia, examine muy detenidamente si por el camino que lleva, si con la conducta que observa, si con el egoismo que la preside y si con la pasividad con que obra, no puede ocurrir que en plazo no lejano tal vez deplore otras mutilaciones sin que haya nadie que vierta una lágrima de dolor sobre el lecho sangriento donde descanse el cuerpo mutilado.

JOAQUIN DE SANTILLANA.

Cosas y cosucas.

Leo en un periódico de Zaragoza:

«Nuevamente se han reunido los anarquistas de Barcelona, para juzgar la conducta del propagador libertario Bonafulla, habiendo acordado arrojarlo de su seno.

Se le acusa á Bonafulla de *haberse comido 800 duros* de algunos compañeros extranjeros».

Verdaderamente que esta noticia no merece comentarios.

Porque es de las que se comentan por sí mismas.

***

Pero por ella hemos sabido que hay ácratas, y no de los de la clase de desheredados, que disponen de cuatro mil pesetejas.

Cuando muchos burgueses andarán por ahí que no podrán decir otro tanto.

Y, sin embargo, se resignan con su suerte, y no reniegan de Dios, ni les da por hacerse ácratas, libertarios ó anarquistas.

***

Bien es verdad que esas cuatro mil del pico que se habrá gastado alegremente Bonafulla en predicar acratismo, no eran suyas.

Cosa que tampoco hacen los burgueses que se resignan cristianamente con su suerte.

***

Pero es lo que se habrá dicho *el bueno* de Bonafulla.

Esas peseteja no son mías y son mías; para algo me desvivo en atacar la propiedad individual y el capital y en defender la comunidad de bienes.

No hay tuyo ni mío: todo es de todos; luego lo que me han dado mis compañeros es mio y, por tanto, me decido por comérmelo alegremente.

Lo que no comprendemos es que por eso le hayan arrojado del partido.

Porque es colocar en flagrante contradicción lo que se predica con lo que se hace. Es decir, con lo que se hace cuando el dinero propio.—M.

LOTERIA

(POR TELÉGRAFO)

29—2'30 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

24.288, 100.000 pesetas, Madrid
30.267, 40.000 — Santander
6.868, 20.000 — Madrid

Con los premios de 1.500 pesetas han sido agraciados los números siguientes:

13.489	36.558	5.842	18.420	31.473
1.333	24.432	14.173	4.892	30.562
7.216	26.758	24.415	25.456	11.335
7.214	16.992	27.143	24.339	23.936
20.027	9.229	16.295	26.040	4.769

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho del señor gobernador y bajo su presidencia.

Asistieron los señores director del Instituto, sub-delegado de Medicina, alcalde, Fernández Cueto, García Morante, Zorrilla, arquitecto, inspector y secretario.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á informe de la comisión el asunto del maestro de Ontón.

Nombrar á don Avelino Zorrilla para que incoe el expediente que estaba encomendado á otro vocal que ya no pertenece á la Junta.

Pasar á informe de la comisión el expediente del maestro de Ampuero.

Idem á informe del inspector el de la maestra del mismo Ayuntamiento.

Apercibir á la maestra de San Pedro de Soba.

Publicar una circular apercibiendo á los señores alcaldes y maestros que no mandan en forma los presupuestos del material.

Decir al alcalde de Reocín que resuelva la reclamación que tienen hecha los maestros sobre retribuciones.

El mismo acuerdo recayó sobre la reclamación del maestro de Liencres.

Informar favorablemente la petición del maestro de Puente de San Miguel, don Juan Encinas.

Quedar enterada de la instancia que hacen los maestros de la escuela graduada.

Negar la petición del alcalde de Valderredible que pedía autorización para trasladar la escuela de Puente.

Pasar á informe de la Junta local la instancia de la maestra de Hormiguera.

Informar favorablemente el expediente de sustitución de la maestra de Colindres doña Isidora Muñoz.

Dar por vista la instancia que dirige á la Junta el que fué maestro de San Vitores.

Quedar enterada de la instancia del maestro de Santa Lucía de la Carrera que pide se le proponga para la cruz de Alfonso XII.

Informar favorablemente el expediente del Ayuntamiento de Corvera, que pide la creación de una escuela en Villegas, con el sueldo de 500 pesetas, proponiendo al senor rector se provea en maestro, de conformidad con lo que dicho Ayuntamiento desea.

Mandar á informe de la Junta local la instancia que han dirigido á la Corporación los vecinos de Tezanos pidiendo un arreglo escolar.

Pedir nuevas certificaciones de la visita de inspección al alcalde de Cabuérniga.

Admitir la renuncia que presenta, del cargo de habilitado de los maestros de Reinosa, don Arceli de Irún, con la condición de que siga desempeñándolo hasta rendir las cuentas del año actual, nombrando interino hasta que se provea en forma á don Severiano Gómez.

Tramitar el expediente de orfandad de las hermanas Hervas que piden acumulación de pensión.

Que la comisión formule las propuestas que haya pendientes de concursos anteriores.

Nombrar la comisión que ha de redactar la Memoria que la Corporación tiene que elevar al Ministerio en el próximo mes.

Informar favorablemente el expediente de construcción de un edificio en Santoña.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

EL DIBUJO EN EL BACHILLERATO

(POR TELÉGRAFO)

29—3 t.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que la enseñanza del dibujo en el bachillerato se limite á lo extrictamente necesario para lograr un resultado práctico.

La recaudación

(POR TELÉGRAFO)

29—3'10 t.

El periódico oficial inserta un estado de la recaudación durante los diez meses del año de 1902, recaudación que importa la suma de pesetas 787.013.103.

Durante el año de 1901 la recaudación llegó á 782.286.957 pesetas.

En lo que va de año se han pagado 666.690.430 pesetas.

En 1901 se pagaron 649.284.684 pesetas.

LAS MINAS DE CAJO

Ayer se nos dijo en un centro oficial que los ingenieros de minas don Antonio González y don Luis Salazar habían presentado un escrito, no con el carácter de informe, según se nos agregó también, dando cuenta del resultado de su reciente visita á las minas de Cajo.

Parece ser que en dicho escrito los mencionados facultativos se limitan á hacer estas dos recomendaciones:

1.ª Que tratándose de la explotación subterránea de las minas «Jesusa» y «Eloisa» en el barrio de Cajo, á nivel inferior en muchos sitios al del mar y en las inmediaciones de este, deben darse en todos los avances barrenos á flor de tierra, de dos ó tres metros de longitud, que acusen las variaciones en la naturaleza de la roca.

2.ª Que la instalación de desagüe en el piso primero se encierre en una cámara especial que impida que el vapor de los pulsómetros penetre en los trabajos, en el caso de que ocurran fugas ó roturas, dándoles salida por el mismo pozo por donde penetran los tubos de vapor.

Pero como la dirección de las minas tiene el proyecto de cambiar el sistema de desagüe, estableciendo una sola bomba acoplada á un electro-motor, puede prescindirse de esta cámara ó compartimiento especial que se recomienda.

En los lavaderos de estas minas no hay alteración alguna respecto al año anterior.

Toma de posesión

(POR TELÉGRAFO)

29—3'15 t.

Esta tarde tomarán posesión de sus cargos los directores de Agricultura y Obras públicas, señores duque de Rivona y Aura Boronat, respectivamente.

M.E.C.D. 2017

LOS PETROLEROS

(POR TELÉGRAFO)

29—3'25 t.

Una comisión de vendedores de petróleo ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que solo pueden expender ese artículo los almacenistas.

LOS LECHEROS

(POR TELÉGRAFO)

29—3'40 t.

Un telegrama oficial de Murcia dice que gracias á las gestiones realizadas por el gobernador se ha resuelto favorablemente la cuestión de los cabreros, quedando asegurada la subsistencia de leche en la población.

El suceso de Las Caldas

A las cuatro de la tarde de anteayer se personó en la casa-cuartel de la guardia civil del pueblo de Los Corrales un operario de la fábrica de harinas de Las Caldas de Besaya, participando haber sido muerto violentamente un hombre.

Inmediatamente se dirigió la benemérita al sitio del suceso, barrio llamado de Las Bárcenas á donde llegó á las cinco menos cuarto, y donde pudo comprobar que efectivamente era cierto, y que en ocasión de hallarse trabajando en la panadería perteneciente al señor conde de Las Bárcenas los operarios llamados Julián Ríos, maestro de pala, de cuarenta años de edad, casado, y vecino de Riocorbo, y el aprendiz Bonifacio Pedrosa Nuñez, de 16 años de edad, soltero, natural de Silió, huérfano de padre y madre y sin domicilio fijo, y por lo que se desprende de las declaraciones resulta que el Bonifacio fué maltratado por el Julián por haber hecho mal la masa.

Exasperado el aprendiz por el mal trato de que era objeto, cojió un cuchillo y le asestó un golpe al maestro, causándole una herida inciso-puzante en la parte derecha de la región supramaria izquierda como de dos centímetros de largo por doce de profundidad dirigida de arriba á bajo; cuya herida debió interesarle el corazón, produciéndole la muerte instantáneamente, según opinión del médico titular del Ayuntamiento de San Felices, don Eugenio Laso.

Avisado por telégrafo el juzgado de instrucción de Torrelavega oportunamente se personó, y al cual hizo entrega la benemérita del detenido Bonifacio Pedrosa, el que convicto y confeso de su delito fué conducido al correccional de Torrelavega.

El cuchillo que le fué ocupado al agresor mide 21 centímetros de largo.

Los sucesos de Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

29—3'45 t.

Según las últimas noticias de Barcelona, aunque los ánimos continúan excitadísimos, hay completa tranquilidad.

Exposición

(POR TELÉGRAFO)

29—4 t.

Telegrafían de Valladolid diciendo que se ha elevado una exposición al Papa, con motivo de las reformas del Concordato, protestando contra la reducción del clero catedral, que causaría perjuicio á los intereses de la Iglesia.

DE MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)

28—4'5 t.

En carta recibida de Tetuán, se dice que el día 26 fué sorprendido el vecindario con fuertes descargas, que se hacían alrededor de la población.

El gobernador puso á la ciudad en pié de guerra, cuando á poco se presentó una comisión de moros de las kábilas, que pretendía ofrecer sus respetos al gobernador.

Este dudó al principio, pero después accedió á recibir á los moros.

Considérase que esto, más que prueba de sumisión, es una estratagema.

Corresponsalías

(POR TELÉGRAFO)

29—4'10 m.

Encuéntrase en vías de realización del proyecto de crear corresponsales del Banco de España en todos los pueblos que sean cabeza de partido y no estén próximos á las sucursales.

CULTOS

CATEDRAL.—Misas rezadas, desde las seis de la mañana hasta las ocho y media. Misa cantada á las nueve, con sermón que predicará el señor magistral de la misma. Misa á las doce.

Por la tarde.—Rosario á las cuatro y media. El domingo próximo procesión del Santísimo Rosario á las cuatro y media.

SANTO CRISTO.—A las siete y media y diez misas rezadas; á las ocho y media la parroquial con plática.

Por la tarde.—A las tres explicación de la doctrina cristiana, y á las cinco y media rosario y novena en honor de la Inmaculada Concepción.

CONSOLACION.—Misas rezadas á las seis y media, siete y once; á las ocho la parroquial con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde.—A las tres estación al Santísimo Sacramento y congregación del catecismo; á las cinco y media rosario y novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Vírgen María, que dará hoy principio en esta parroquia.

SAN FRANCISCO.—De seis á ocho misas cada media hora; á las siete la de la Purísima con acompañamiento de organo; á las nueve la parroquial con plática; á las once y doce misas.

Por la tarde.—A las dos rosario de la V. O. T.; á las tres explicación de la doctrina á los niños; á las cinco y media empieza la novena solemne con sermón á cargo del reverendo carmelita fray Angel María, de Santa Teresa de Jesús.

ANUNCIACION.—De seis á doce misas; á las nueve misa mayor con plática; á las once y media dará principio la novena de la Purísima Concepción en esta parroquia.

Por la tarde.—A las tres explicación del catecismo; á las cinco y media el ejercicio de la Confraternidad del inmaculado corazón de María para conversión de los pecadores.

Días en que los socios de la corte de María tienen que hacer la visita á la Vírgen, son: Día 30, de la Concepción, Catedral; día 1, del Socorro, Compañía; día 2, del Rosario, Compañía; día 3, de los Dolores, Compañía; día 4, del Carmen, Compañía; día 5, de la Anunciación, Catedral; día 6, de la Concepción, Catedral.

SANTA LUCIA.—De seis á ocho y media misas cada media hora; á las nueve la parroquial con plática; á las diez, once y doce, misas.

A las diez y media ejercicios de la Milicia evangélica de Santo Tomás de Aquino, con explicación doctrinal.

Por la tarde.—A las dos y media, catecismo á los niños; á las cinco y media novena solemne de la Congregación de Hijas devotas de la Vírgen consagrada á María Inmaculada; después de los ejercicios de costumbre habrá sermón á cargo de un reverendo padre Pasionista.

SAGRADO CORAZON.—Desde las cinco hasta las ocho y media, misas cada media hora; á las siete será la misa de Comunión general de los congregantes de San Luis, con acompañamiento de órgano; á las nueve y media, congregación de San Estanislao de Koska; á las diez, congregación de San Luis Gonzaga; á las diez y media, misa.

Por la tarde.—A las cinco y media comenzará la novena de la Purísima Concepción con sermón que predicará el reverendo padre José Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 8, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

NOTICIAS

SANTORAL

Día 30.—Domingo.—(Sermón en la Catedral.—Se cierran las velaciones hasta el día 6 de enero inclusive.—Los viernes y sabados de Adviento son de ayuno.)—Domingo I de Adviento, de *primera clase*, con rito *semidoble* y color *morado*.—Sts. Andrés, apóstol (se traslada); Troyano, ob. y cf.; Constancio y Zósimo, cfs. y Sta. Justina, vg. y mártir.

Día 1.º—Lunes.—San Leonardo de Puerto Mauricio, cf. Conmemoración de la feria, rito *doble* y color *blanco*.—Stos. Próculo y Evasio, obs. y mrs, Simón Cirineo, cf. y Stas. Cándida y Natalia, mrs.

El oculista VIÑA LOMBA
se ha trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, núm. 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombo. Consulta de 10 á 2 y de á 5 3

Dr. CORPAS.—Oculista
San Francisco, 13, 2.º—De 10 á 1

La guardia civil de Galizano acompañada del señor juez municipal de Rivamontán al Mar procedieron el día 27 del actual á averiguar el paradero del autor de una herida producida por arma de fuego á Gervasio Oporto Toca, de 30 años, vecino del pueblo de Laredo, y de cuyas gestiones resultó ser autor de la referida herida Cesáreo Gómez Arriola, el cual disparó un tiro de escopeta cargada de perdigón lobero, que causó al referido Gervasio una herida grave en la rodilla derecha.

La Comisaría de Guerra de Santoña anuncia para el día 15 del próximo mes de diciembre público concurso para la provisión en aquella plaza de los comestibles y combustibles necesarios para el mes de enero de 1903.

Compuesta por estudiantes de la Universidad de Valladolid se está organizando una *Tuna* que en los proximos carnavales visitará las poblaciones de Palencia, Burgos, Santander, Burdeos, Bilbao y San Sebastián.

Pueden presentarse el día primero del actual en la Depositaría-Pagaduría de la Tesorería de Hacienda, á hacer efectivos sus libramientos, los señores siguientes:

Don Agustín Alonso, D. Emeterio Zubieta, D. Enrique Piñal, D. Valeriano Arce, D. Pablo M.ª Martínez, D. Gonzalo Rodríguez, D. Juan de la Maza, D. Juan Gómez, D. Miguel Sánchez, D. Alberto Berenguer, D. José Pilarte, D. Vicente Portilla, D. Agapito Arribas, D. Francisco López Gómez, D. Miguel Mollá, D. Francisco Cacho, don Benigno Herrero, D. Federico del Collado, D. Erasto Valla, D. Mariano Bustamante, D. Salvador López, D. Claudio Cabello, don Fernando Vez, D. Sixto Lobillo, D. Manuel L. Gil, D. José Miguel Díez, D. Aniano Grijalvo, D. Juan Gómez San Pedro, señor Administrador de Correos, D. Francisco Fernández, D. Francisco Jiménez, D. Pedro Peña, don Cayetano Rayo, D. Carlos Conill, D. José Solana, D. Jerónimo Rodríguez, don Carlos González, D. Benito Sanz y D. Baltasar Aguirre.

Cortamos de nuestro colega *El Diario de Lérida*:

«Ya dijimos que eso de declarar nula y sin ningún valor la moneda desde un plazo determinado, es una barrabasada que no tiene perdón de Dios,

No hay derecho alguno en el gobierno para ello. Enhorabuena que suspenda su curso legal, pero nunca, jamás, su valor. El gobierno tiene obligación sacratísima de recoger las monedas que retira de la circulación siempre y en todo caso.

Por esto es absurda, ilegal, inmoral, dracodiana, y cuantos conceptos cabe decir por el estilo, esta disposición.

Y por esto es de esperar que vuelva sobre su acuerdo y cambie las monedas isabelinas, los duros inclusive, á cuantos se presenten á cambiarlos, so pena de declararse el gobierno expoliador consciente de sus gobernados.»

En el día de ayer han sido denunciados á la Alcaldía:

Cinco cocheros de punto en la Dársena, por carecer sus vehículos de la tablilla indicadora «se alquila».

Una vecina de la segunda playa del Sardinero, por haberse pegado en la pescadería con otra vecina de la calle de Tetuán, las cuales se causaron contusiones que las fueron curadas en la Casa de Socorro.

Una mujer que habita en San Román, por haberse negado á pagar los arbitrios municipales por el puesto que ocupaba en la plaza del Reganche.

Un carretero, por entrar con el carro por el andén de la calle de San Fernando.

Ayer, á las seis y media de la tarde, se inició un incendio en una chimenea de la casa núm. 6 de la calle de Somorrostro, el cual fué sofocado por los bomberos municipales.

Según leemos en la prensa vallisoletana, por aquel Rectorado han sido nombrados maestros, de Cartes, don Santiago de la Vega; de Oruña, don Laureano Ruiz del Rallo; de Bezana, doña Emiliana García y García; de Ocña, don Adolfo Santos González y de Puentenansa, don Leopoldo Hoyos González.

Las pastillas «Panerai» son el remedio más eficaz contra la tos. Venta farmacias y droguerías. v

Por la guardia civil de Luena fueron detenidos en el barrio de los Perales, del pueblo de San Miguel de Luena, los carreteros Ildefonso Martínez Ruiz y Emeterio Valdivielso, presuntos autores de lesiones graves inferidas a Ventura Marquina, natural y vecino de Cortiguera (Burgos), cuyas lesiones fueron producidas con una piedra en la noche del día 28 del actual, por cuestiones de juego.

El pago á las clases pasivas tendrá lugar en el próximo mes los días siguientes:

Día 1.º—Montepío militar.

Día 2.—Montepío civil, jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 3.—Retirados.

Día 4 y 5.—Todas las clases y retenciones.

Según comunica el señor cónsul general de Venezuela en Madrid á éste señor cónsul con la cruenta batalla dada en Aragua por el general Castro, que se puso al frente de sus ejércitos conduciéndolos á la victoria, ha quedado dominada la rebelión que existía y vuelto el país á la vida normal del trabajo.

Con este hecho han vuelto á poder del gobierno los sitios ocupados antes por la revolución; han sido recuperados los puertos de Carúpano y Vela de Coro, y en breve empezará la obra de reparación nacional, pues bloqueado el puerto de Ciudad Bolivar que de un momento á otro ha de ceder, por encontrarse sin fuerzas para luchar y sin interés en resistir, pronto serán restablecidas las relaciones con Güiria y Caño Colorado, que por su proximidad á la isla inglesa de Trinidad constituyen el último atrincheramiento de los rebeldes.

Leemos en un diario de Madrid:

«Los dos vocales que corresponde al Gobierno nombrar para la comisión mixta encargada de reducir el presupuesto del clero, serán los señores Montero Ríos y Groizar.

El Vaticano nombrará al Nuncio monseñor Rinaldini y á un alto funcionario de la curia romana.»

Un nuevo descubrimiento para enflaquecer. Interesa leer anuncio 4.ª página. v

El día 14 del próximo mes de diciembre tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha el remate á venta libre de los derechos de consumos, bajo el tipo de 5.543 pasetas 69 céntimos.

En los Ayuntamientos de Santoña, Anievas y Puente Viesgo se hallan confeccionados y expuestos al público los repartimientos de las contribuciones territorial, industrial, el padrón de edificios y solares, carruajes de lujo, etc., por término de 15 días para el próximo ejercicio de 1903.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal de once á una de la tarde en la Plaza de la Libertad:

PRIMERA PARTE

Pasa-calle de «Las Parrandas» (1.ª vez).—Brull.

Gavota turca.—Assadonz.

(a) «Fantasmagorie» (1.ª vez).—Moszkowski.

(b) Minueto.

SEGUNDA PARTE

Serenata húngara.—Foncieres.

Gran fantasía de «Bohéme».—Puccini.

Valses «Un premier bouquet».—Waldteufeld.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ha sido detenido por la guardia civil de Veguilla el vecino del pueblo de Valcana, Juan Trápaga Riaño, de 27 años, como presunto autor de haber maltratado con un palo á la vecina del mismo pueblo Amalia López Zorrilla el día 22 del actual.

El Ayuntamiento de Colindres anuncia para el día 21 de diciembre próximo, á las diez de la mañana la subasta á venta libre de las especies de consumos, así como los arbitrios del matadero durante tres años 1903, 1904 y 1905 bajo el tipo de dos mil ocho cientas noventa y cuatro pesetas y tres céntimos.

El pliego de condiciones está expuesto al público en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

Dulce de manzana

Superior á los de *guayaba, membrillo* y demás similares, se recomienda como rey de los postres por sus condiciones tónico-estomacales.

Se vende en *ultramarinos y confiterías*.

Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y compañía.—Llanes. v

Movimiento demográfico

Nacimientos: varones, 5; hembras, 1.

Defunciones: Adolfo Andiande García, 52 años, Arrabal 2, tercero.

Flora Vélez Herrera, 23 años, hospital.

María Torre Pérez, 72 años, Hermanitas de los Pobres.

Manuel Solar Tejedor, 76 años, Alta 7, cuarto.

Angel Alvarez, tres meses, Mendez Núñez, 7, quinto.

Matrimonios: 5.

La tos, ronquera, cosquilleo, resecación y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina** A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50. v

Dice *El Eco Montañés* de la Habana:

Hemos recibido la visita del valiente é ilustrado periódico santanderino LA ATALAYA, después de más de un mes de ausencia.

De todo corazón agradecemos al estimado colega que no olvide al que le distingue por lo que es y por lo que vale.

Para la famalia de la calle de Ruamayor, anunciada anteayer, hemos recibido dos pesetas de don R. S.

Ha sido nombrado habilitado interino de los maestros de primera enseñanza del partido de Reinosa, don Severiano Gómez.

Esponjas finas y ordinarias, escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para cera, alfombra, pasta para metales, ladrillos ingleses, betunes, legías etc., etc. Sociedad Española, droguería general, plaza de las Escuelas; sucursal: Wad-Ras 1 y 3, al lado de «Singer». v

Romaneo de ayer

Reses mayores, 15; menores, 13, con peso de 3.351 kilogramos.

Cerdos, 12, con 1.291 kilogramos.

Corderos, 27.

Delegación de Hacienda

De las reclamaciones económico-administrativas que quedaron pendientes de resolución en el fin del mes de noviembre, son las siguientes:

Intervención de Hacienda, pendientes de despacho en fin del mes anterior, 28; ingresadas durante el mes actual, 8; total de las reclamaciones interpuestas, 36.

Reclamaciones resueltas durante el mes actual: en única instancia, 15; en primera, dos; total de las reclamaciones resueltas, 17.

Pendientes de despacho para el mes siguiente, 19.

Los pendientes de despacho lo están por falta de datos reclamados ó en período de vista y prueba.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica:	
A las ocho de la mañana...	755.
A las doce de idem.....	752.
A las seis de la tarde.....	747'8.
Temperatura:	
A las ocho de la mañana...	13'5.
A las doce de idem.....	15'2.
A las seis de la tarde.....	13.
Máximo del termómetro...	15 8.
Mínimum idem idem.....	10.
Tendencia del barómetro..	subir.

Nadie interponga recursos ante el *Tribunal Supremo*, sin antes conocer las ventajosas condiciones del INSTITUTO JURÍDICO DE MADRID. Dirigirse á su corresponsal en Santander, el procurador de los Tribunales don Jesús Alvarez Corral, General Espartero, 4. v

Dice un periódico que por cuenta del Estado embarcarán á fines de esta semena para Fernando Póo varios obreros que tienen la misión en aquella isla de enseñar sus respectivos oficios á los naturales del país.

Leemos en nuestro estimado colega bilbaíno *La Gaceta del Norte*:

Los remolcadores *El Siglo* y *Bilbao*, salieron de nuestro puerto á las tres de la madrugada de ayer, con dirección á la altura de Santander, á fin de ver si encontraban al vapor *San Martín* naufragado, como saben nuestros lectores, el mártes último en aquellas aguas.

A pesar de recorrer los remolcadores buen número de millas y hacer un minucioso reconocimiento, no hallaron vestigio alguno del buque náufrago, razón, por la cual se confirma más la creencia de que el *San Martín* se ha ido ya al fondo del mar.

El Siglo y el *Bilbao* regresaron al anochecer á nuesaro puerto.»

Ramón Noval, Licenciado en Filosofía y Letras.—Lecciones de las asignaturas de la Sección de Letras del Bachillerato. Honorarios convencionales.—San Francisco. núm. 13, 4.º v

El tribunal nombrado para las oposiciones á las Notarías vacantes en el territorio de Burgos ha dispuesto que los ejercicios den principio el día 20 de enero próximo, en el Colegio Notarial (calle de Vitoria, 22), á las cuatro de la tarde, á no impedirlo circunstancias imprevistas, en cuyo caso se anunciará por edictos en el propio Colegio.

El sorteo para el orden de llamamiento de los opositores tendrá lugar el día 9 de enero, á las cuatro de la tarde.

El programa estará de manifiesto en la secretaría desde el día 1.º de diciembre, y se expenderán ejemplares impresos al precio de dos pesetas.

Los solicitantes de la Notaría de Guernica y Luno deberán acreditar que entienden bastantemente el vascuence con certificación de funcionario público, la cual presentarán al tribunal, legitimada, y en su caso legalizada, antes del día en que hagan sus ejercicios.

El opositor que no compareciese al primer llamamiento del tribunal quedará para el segundo, y si tampoco lo hiciera entonces, se le considerará desistido de su derecho.

Buen negocio

Se vende una industria acreditadísima con quince años de existencia, en buenas condiciones.

Informarán en esta Redacción. v

Huelga

Anteayer se declararon en huelga veintiocho obreros de la fábrica de mosáicos del señor Valderrama, por haberse este negado á prescindir de los servicios de otros dos operarios suyos, hijos del encargado de la fábrica, que se han dado de baja en la sociedad de resistencia de que antes formaban parte con sus compañeros de trabajo.

Los huelguistas insisten en sus pretensiones y no parecen dispuestos á volver al trabajo si antes no reingresan en la Sociedad á que pertenecían los hijos del encargado de la fábrica, ó si, en otro caso, no son expulsados de esta por el señor Valderrama.

El cual, por su parte, según nuestras noticias, tampoco está dispuesto á ceder á las exigencias de los huelguistas, por considerar que se oponen abiertamente á la libertad del trabajo y á los fueros de la razón, de la justicia y de la igualdad que ellos predican.

Así está la cuestión, que deseamos se resuelva pronto de la mejor manera posible.

Un periódico palentino dice que los precios de los trigos se consolidan al parecer, donde no muestran marcada tendencia al alza. Como la cosecha de este año, en realidad, ha sido abundante, nuestros granos no podrán sin embargo, llegar á los precios de la anterior campaña, porque la importación que había de originarse en el caso de experimentar un aumento de precio considerable, conduciría á los labradores á una desastrosa competencia que, aun sin bajar el precio de los trancos, les sería muy difícil sostener por largo espacio de tiempo.

RICARDO RUIZ PELLÓN
DENTISTA
Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

SE NECESITAN obreros mineros para trabajos de galería.—Informarán en esta Admón. v

Aviso importante

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos han terminado se sirvan ponerse al corriente lo antes posible. v

El arquitecto Lavín Casalis,
ha trasladado su habitación y estudio á la calle de Castelar (Puertochico), hotel L. Teléfono número 213. v

AVENTINO GUILLEN
Sociedad en comandita.
Palau, 5.—BARCELONA
Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

M. SOTO, Dentista
Plaza Vieja, 4, 2.º

PARA VIVIR BIEN,
estar siempre de buen humor y para precaverse de toda clase de enfermedad é infección, es preciso hacer constante uso del ELIXIR VERDI.—No se conoce caso ninguno de persona que haciendo un uso moderado, pero constante, de este milagroso elixir, haya caido enferma del estómago ó de fiebre. Las personas sanas deben tomarlo para no caer enfermas; las que están enfermas, las endebles, las malhumoradas deben tomarlo para ponerse buenas, fortalecerse y para volverse alegre.

DIEZ MIL certificados de médicos y enfermos atestiguan de una manera clara, terminante, luminosa, lo infalible que es en muchos casos y lo indiscutiblemente bueno que es siempre.

ELIXIR VERDI es un tónico analéptico; es decir, que reanima y fortalece. En Inglaterra, Alemania, Bélgica, Dinamarca y otros países, las familias están constantemente provistas de este milagroso elixir, para su continuo uso, y á esto tal vez es debido que aquellas razas sean más desarrolladas, más fuertes y vigorosas que otras. En España misma, las provincias que más uso hacen de este precioso elixir, señalan menos enfermedades é indican en los niños mayor fuerza y vigor. El ELIXIR VERDI se halla de venta en todas las farmacias á DOS PESETAS frasco.

UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER
Sociedad española de Droguería general

REMITIDO

He tenido ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento, que no se dejasen sorprender por los que ofrecen **cognac** de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado *declarando procesado* á Bernardo L. Domecq, por *uso indebido* de marca, á instancia de don Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

FEDERICO DEL RÍO PÉREZ.

Santander, 23 de octubre 1902. v

Despachos de la noche

Madrid 29—9 n.

Senado

Preside el señor Montero Ríos.

Asisten los ministros señores duque de Almodóvar del Río, Eguilior, Amós Salvador y Veragua.

No hay preguntas y se entra seguidamente en la orden del día.

El conde de Casa Valencia explana una interpelación acerca de las deudas procedentes de las guerras coloniales.

Hace una larga historia, viniendo á deducir que importa la deuda de Cuba 260 millones de pesos.

Habla del tratado de París en el sentido de que fué el último entreacto de la guerra.

Continúa la sesión.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y veinte.

Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Moret, Weyler, Puigcerver y Romanones.

Silvela (don Eugenio) dice que es necesario que se celebre pronto la vista en Badajoz de la causa que se sigue en aquel distrito por el crimen de don Benito.

Agregó que los ánimos están muy soliviantados ante la posibilidad de que sean absueltos los procesados.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que llamará la atención del presidente de la Audiencia de Badajoz para que cuanto antes se verifique la vista y que el fallo del tribunal se dé con arreglo á justicia.

El señor Pradera pregunta sobre las causas de la ausencia prolongada de su partido del juez de Manresa.

Puigcerver contesta diciendo que el juez aludido se halla en comisión de servicio entendiendo en una causa, pues así lo exigen los intereses de la justicia.

Pradera rectifica que la ausencia de aquel funcionario perjudica á la administración de justicia de su partido.

El señor García Lomas pide el expediente relativo al emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, en Santander.

Rancés se ocupa del juego en Madrid, refiriéndose á la campaña emprendida recientemente por las autoridades.

Después de varias consideraciones importantes acerca del fondo de la cuestión, dice que en ciertos círculos y sociedades es infructuosa la campaña emprendida, mientras estén presididas por diputados y militares de alta graduación.

Moret pide á Rancés que concrete los cargos.

Rancés replica que él da cuenta de los hechos para que todo el mundo los entienda, pero que no hace denuncia alguna porque este papel no le incumbe.

Moret manifiesta que no concretando los cargos es difícil proceder, pero que las autoridades procederán con energía.

Añade que no ha querido ordenar al gobernador la clausura de algunos círculos para que después los abrieran los tribunales.

Continúa la sesión.

EL CORRESPONSAL

LA VILLA DE MADRID
En el ramo de tejidos no hay casa que venda más barato que esta.
Puerta la Sierra, número 1

BOLSAS

DE MADRID	Día 28	Día 29
Interior serie F	73 60	73 60
» » E	73 60	73 65
» » D	73 65	73 65
» » C	73 80	73 85
» » B	73 80	73 85
» » A	73 85	73 00
» » G y H	73 50	73 50
Amortizable 5 por 100, F.	93 65	93 70
» » E.	00 00	93 70
» » D.	93 65	93 75
» » C.	93 85	94 00
» » B.	93 90	94 00
» » A.	95 10	95 05
Amortizable en carpetas, F.	93 50	93 65
» » E.	93 50	93 60
» » D.	93 50	00 00
» » C.	93 60	93 65
» » B.	93 60	93 70
» » A.	93 65	93 75
Cédulas al 5 por 100.	102 10	102 00
Cédulas al 4 por 100.	100 15	100 15
Banco de España.	487 50	487 00
Tabacaleras.	409 25	409 50
Banco Hispano-Americano	000 00	000 00
Francos.	34 90	35 45
Libras.	33 90	34 12
Interior fin.	73 60	73 60
Exterior en París.	83 22	83 15

Telegrama de Bénard y C.ª

Cotización oficial

Santander, 29 de noviembre de 1902.

4 por 100 interior, á 73'70; pesetas nominales 22.000.

5 por 100 amortizable, á 93'80; pesetas nominales 15.000.

París, cheque, 35'10.

JOSÉ FERNÁNDEZ ORBETA
ABOGADO
VELASCO, 7, SEGUNDO

M.E.C.D. 2017

Información telegráfica DE ULTIMA HORA

Conferencia de las 2 de la madrugada

(MADRID, 30)

Ampliación de la sesión del Congreso

El ministro de la Gobernación señor Moret continúa explicando los sucesos de Barcelona, y asegura que el decreto del ministro de Instrucción pública imponiendo la enseñanza del Catecismo en castellano ha sido el motivo ó el pretexto para que se produzcan en la capital de Cataluña los alborotos universitarios.

Ignoro á estas horas—sigue diciendo el señor Moret—cuál es la verdadera causa de los sucesos de que ha sido teatro la ciudad condal.

El señor Rusiñol, interrumpiendo al ministro: *el decreto.*

Replica el señor Moret que no tiene más datos que los contenidos en los telegramas oficiales.

El señor Lombardero hace notar que nada tiene que ver el decreto del conde de Romanones con su pregunta encaminada á saber el alcance que han tenido los sucesos de orden público desarrollados en Barcelona.

Seguidamente el mismo diputado pregunta si el Claustro universitario de Barcelona ha protestado contra la conducta observada por las autoridades de la misma capital.

Mis simpatías—añade—están con el conde de Romanones, y estaríanlo más todavía si no hubiera reformado su decreto acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana en castellano.

Insiste el ministro de la Gobernación en que no tiene más noticias de los sucesos de Barcelona que las contenidas en los despachos oficiales que ha dado á la prensa.

El señor Lombardero: *¿pero qué sucede?*

Continúa diciendo el señor Moret que la benemérita entró en la Universidad, pero que antes había sido agredida.

Parece—agrega—que el Claustro de la Universidad se reunió para protestar contra la conducta de la guardia civil invadiendo violentamente aquel establecimiento de enseñanza. La protesta del profesorado de la Universidad barcelonesa se elevará al Gobierno, y éste, después de examinar atentamente el informe que se ha mandado instruir á los jefes de la benemérita acerca de los sucesos ocurridos en la capital de Cataluña, resolverá lo que proceda en justicia.

El señor Rusiñol, diputado catalanista, dice que deseaba hablar de estos sucesos, pero que hubiera deseado llegar antes á la interpelación que tiene presentada acerca del decreto del conde de Romanones.

En términos irónicos se burla de que el ministro de la Gobernación no dé importancia á los sucesos de la Universidod de Barcelona, donde, según el señor Rusiñol, entró la fuerza pública, apaleó estudiantes y rompió la cabeza al decano de la Facultad de Farmacia.

Pero dejando esto aparte, más que por nada—continúa—me he levantado para negar que los estudiantes catalanistas sean culpables de los sucesos de que nos ocupamos.

Aquí tengo un telegrama del secretario de la Junta de la Liga Catalanista en que así se me asegura.

Prosigue diciendo el señor Rusiñol que los estudiantes catalanes continuarán protestando hasta que se derogue el decreto del ministro de Instrucción pública.

El conde de Romanones: *jamás.*

Pues entonces—agrega el señor Rusiñol—seguirá la protesta y sus consecuencias caerán sobre vosotros.

Termina diciendo que cuando explane su anunciada interpelación acerca del decreto del conde de Romanones, será más extenso y demostrará la exactitud de su afirmación de que ese decreto es injusto, inoportuno y perturbador.

El diputado radical señor Lerroux se excusa de tomar parte en el debate por no tener los datos necesarios.

El señor Lombardero se burla de que el ministro de la Gobernación, señor Moret, se limite á decir que lo ocurrido parece esto, lo otro ó lo de más allá.

Lo que parece es—agrega el señor Lombardero—que aquí no hay Gobierno, que aquí lo único que se ve claro es que el gobernador de Barcelona no tiene la confianza del ministro de la Gobernación, y que, cuando eso ocurre, los gobernadores deben ser relevados.

Acaba diciendo que pesa sobre los Gobiernos el deber de ser enérgicos con toda manifestación tumultuaria y relevar á las autoridades que no los secunden.

Insiste el señor Moret en que los sucesos de Barcelona no tienen excepcional importancia; afirma que el Gobernador de la capital de Cataluña posee toda su confianza y concluye negando que fuera herido el decano de la Facultad de Farmacia en las cargas dadas por la guardia civil dentro de los claustros de la Universidad.

Innterviene en la discusión el señor Romero Robledo para recordar que en un caso menos grave que el ocurrido en la capital de Cataluña (alude á los sucesos de Santa Isabel siendo gobernador el señor Fernández Villaverde) desempeñando él la cartera de Gobernación, el partido liberal mantuvo en las Cámaras una discusión que se prolongó durante tres meses.

El Gobierno entiende por lo visto—dice el señor Romero Robledo—que ante los hechos ocurridos en Barcelona todo su deber se limita á recibir noticias.

Pero, ¿aprueba ó no la conducta seguida por las autoridades de Barcelona?

Vosotros, fusionistas —concluye el orador— todo lo agrandais cuando los sucesos os cogen estando en la oposición, pero desde el poder todo lo olvidais y á nada dais importancia.

Replica el señor Moret que, cuando los sucesos de Santa Isabel, en Madrid, el gobernador entró en la Universidad, y que en Barcelona no ha ocurrido eso. (*Protestas*).

El señor Villaverde pide la palabra.

El señor Moret confiesa que efectivamente fuerzas de la guardia civil han entrado en la Universidad de Barcelona.

El señor Rusiñol: Vamos, ya sabe algo S. S.

Insiste el ministro de la Gobernación en que nada puede adelantar mientras no conozca los informes que se han pedido á los jefes de la benemérita.

Concluye afirmando que los que han promovido los tumultos en Barcelona no han sido en su gran mayoría estudiantes.

Aludido el señor Villaverde, sostiene que el gobernador de Madrid, cuando ocurrieron los sucesos de Santa Isabel, no entró en la Universidad para reprimir el motín, sino que lo verificó después de restablecida la calma y para informarse personalmente de lo sucedido.

Respecto de los sucesos de Barcelona opina que han sido más graves que los ocurridos en Madrid.

Interviene por segunda vez en el debate el señor Romero Robledo y hace constar que hasta la fecha ni el gobernador de Barcelona ni el Gobierno saben lo ocurrido ni tienen formado juicio sobre los sucesos desarrollados en aquella capital.

Añade que el Parlamento tiene derecho á saber cuáles son las medidas misteriosas de que ha hablado el ministro de la Gobernación con respecto á la capital de Cataluña, pues mientras las Cámaras estén abiertas, nada puede hacerse que no esté consignado en las leyes, ni puede apelarse, á espaldas del Parlamento, á medidas extraordinarias.

Afirma que no tiene ninguna simpatía por la representación de los diputados catalanistas.

Rectifica el señor Moret diciendo que el señor Villaverde debió destituir á los individuos de la policía que penetraron en la Universidad Central, siendo él gobernador de Madrid, durante los sucesos de Santa Isabel.

Afirma que la benemérita entró en la Universidad de Barcelona sin órdenes del Gobernador civil de aquella provincia.

Los señores Romero y Rusiñol interrumpen diciendo que entraron antes los inspectores de orden público, y que, si no tenían órdenes de su superior jerárquico para realizar ese acto, debieron ser destituídos inmediatamente y serlo también el Gobernador de Barcelona.

Interviene el señor Villaverde diciendo que la lógica del señor Moret debe aplicarla al Gobernador de Barcelona, y afirma que, si los agentes fueron agredidos por los estudiantes, hicieron bien en penetrar en la Universidad tras sus agresores.

Contesta el señor Moret diciendo que precisamente por eso, por si fueron agredidos los guardias por los estudiantes, no quiere emitir juicio ni censurar su conducta, hasta que queden bien aclarados los hechos.

Interviene también en el debate el señor Vincenti, que empieza diciendo que el decreto del conde de Romanones tiene para los catalanes, más que pedagógico, carácter político.

Pide que se traiga á la Cámara el expediente en que se fundamenta el decreto del ministro de Instrucción pública.

Afirma de paso que en Galicia se explican en castellano todas las materias que comprende la enseñanza en sus varios grados.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Lerroux respecto de la política del Gobierno en Cataluña.

El señor Rusiñol, en nombre de los catalanistas, hace nuevamente uso de la palabra para defender á estos de los ataques de que han sido objeto con motivo de su unión con los nacionalistas.

Protesta de que se mantenga aún la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Combate con rudeza el decreto de Romanones, calificándole de perturbador.

Los catalanes—dice á este propósito—nunca abandonarán su santa y querida lengua.

Habla después el señor Domenech, también diputado catalanista, y protesta de que se les atribuya sentimientos separatistas que no abrigan.

Critica duramente el decreto del ministro de Instrucción pública diciendo, entre otras cosas, que es atentatorio á la libertad y que no prosperará, pues los catalanes no renunciarán jamás á su lengua.

Recuerda que la Reina, cuando estuvo en Barcelona, presidió la fiesta de los Juegos florales.

Allí—dice—se habló en catalán y la Reina fué ovacionada.

Añade que por culpa de los Gobiernos se ha hecho impopular en Cataluña lo que antes era objeto de sus entusiasmos.

Pide, en fin, para Cataluña decretos que, lejos de herir, como el actual de Romanones, los sentimientos de los catalanes, tiendan á la prosperidad y progreso de aquella región española.

Sin interés

Se ha celebrado la anunciada Asamblea federal.

Ha carecido de interés.

Atentado frustrado

En el parque del palacio del príncipe de Bulgaria ha sido detenido un anarquista que se había introducido allí con propósito de atentar contra la vida del Príncipe reinante.

Hasta ahora no se han recibido más detalles.

PALMA.

IMPRESIONES al vuelo

A estas alturas, y á pesar de un largo debate en el Congreso en que han intervino ministros, diputados catalanistas, diputados de la mayoría y diputados de las minorías, estamos sin saber á que atenernos respecto de los lamentables sucesos ocurridos en la capital del pricipado de Cataluña.

Los representantes catalanistas de Barcelona nos dejan completamente á obscuras acerca del origen y las causas del conflicto, pues mientras el señor Rusiñol interrumpiendo al ministro de la Gobernación, lo atribuye todo al decreto del conde de Romanones, el propio señor Rusiñol, fundándose en un telegrama del secretario de la junta de la Liga Catalanista, que para él debe ser testimonio irrecusable, niega que los estudiantes catalanistas sean culpables de los sucesos.

Por otra parte, el ministro de la Gobernación tampoco nos saca de dudas. Encastillado en la frase «nada sé», muy cómoda, pero muy impropia de un hombre de gobierno, y más que impropia, irritante, y más que irritante, increible y encubridora de la verdad, contribuye á mantener al país en la más grave de todas las alarmas: en la alarma de lo desconocido.

Ni Lombardero, ni Romero Robledo, ni Villaverde, nos han dicho nada tampoco en concreto. Más que otra cosa han discutido detalles y han exhumado recuerdos; pero en la cuetión debatida no han conseguido hacer luz.

* * *

Desconocemos, pues, en absoluto, si el decreto del ministerio de Instrucción pública ha sido la causa ocasional de la protesta; si los estudiantes catalanistas han sido ó no los que han dado á esa protesta caracteres de motin, ó si los autores de los tristes sucesos de la Universidad barcelonesa habrá que buscarlos entre los elementos levantiscos que nunca faltan en ninguna parte; y en Barcelona menos.

Pero en el fondo de todo esto solo se vé clara una cosa: que la tempestad se va condensando por todo el horizonte, y que consideramos al Gobierno actual incapaz de desvanecerla.

RONCESVALLES.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
de
Pedro Gómez Fernández.
HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho
TELÉFONO NÚM. 200.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.-Comedores amplios é independientes milanesa.
Plato del día.—Pollo con champignon.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA
GRANDES ALMACENES
DE CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA
de Viuda é hijos de Manuel Mata
Compañía, 22. —Teléfono 322

Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.
Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

ALTO AL PÚBLICO
Gran surtido en azulejos, cristales y cañas para cielo raso. Tiene operarios para la colocación. Calle de la Lealtad, tienda de loza, Andrés Galiano.

Probad el cognac Domecq
DE SANTANDER
Destilado con vino puro de Jerez; es el PREMIO y UNICO; gran premio. Concurso de análisis.
París 1900

ALBUMS, tarjetas postales, fantasía vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10.
Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

PREPAREUSE CONTRA EL FRET
Nadie más barato y mejor surtido en *Cristales (vidrios planos).*
Esteras, loza, cristal y demás,
EL VALENCIANO
de la calle de Juan de Herrera.

Vinos tintos de la Sociedad Vinícola
BODEGAS RIOJANAS
CENICERO.—RIOJA
Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco.
Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem.
Rioja fina de mesa, 5 idem sin idem.
Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por menor y exportación.
MUELLE, 31.—TELÉFONO NÚM. 44

SUN Insurance Office
COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS
contra incendios
FUNDADA EN LONDRES EN 1710
Esta *poderosa* y *antiquísima* Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acudan á ella.
Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exijen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.
Dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRIGUEZ LOPEZ, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

Para ampliaciones inmejorables
desde cinco duros en adelante, con marco
CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombo) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES.
Especialidad en platino

La Equitativa
Gran almacén de muebles
DE
P. Mata y C.ª
Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios *umamente económicos*, en ventas
al contado y á plazos
Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alcoba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.
Plazuela del Príncipe, núm. 1
(al lado de Sinforiano Ródenas)
Nota—Esta casa no tiene sucursales.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros
Imposiciones en la Caja de Ahorros:
4 por 100 desde una peseta á 1.000
3 1[2 por 100 desde 1001 idem á 3.000
3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000
Procedentes de las subastas hay paños, lanas, trajes y varios efectos á la venta.

PARA NACIMIENTOS
Se acaba de recibir un completo y muy variado surtido de figuras propias para Nacimientos.
La X.—Blanca, 8.—La X
SORIANO

Fábrica de mosáicos y piedra artificial
de V. VALDERRAMA
Dentro de breves días quedará terminado
EL GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO
de esta importante casa, que es la *única* fábrica premiada en Exposiciones regionales y universales, la más antigua, la que más trabaja y la que más garantías ofrece á sus clientes.
Pueden verse sus productos en el Salón-Exposición,
CALLE DE BURGOS, 39 y 41
donde el público se convencerá de la viveza de colores y gran solidez en las baldosas de esta fábrica.
V. VALDERRAMA-Santander
Depósito de cementos Portland

OSTRAS FRESCAS, Muelle, núm. 8
DON CAYETANO GOMEZ

Oposiciones á la Tabacalera
Preparación completa por empleados de la Compañía.
Principiarán las clases en 1.° Diciembre.
Matrícula de dos á tres, en Puerta la Sierra, 5-2.°

SE VENDE una bonita berlina clarens, en buen uso. Café de Fornos informarán.

Se alquila un piso amueblado. —Martillo, 9, 2.°, informarán.

Bencina Dalmau
Esta nueva esencia de extraordinarias proporciones disolventes de la grasa, no tiene rival en ninguno de los preparados que hasta el día se han venido empleando para quitar las manchas no solo de la ropa, paños de billar, tapices, alhajas de todas clases, etc., etc., sino de terciopelos, sedas, sombreros de fieltro y en especial para los guantes. Su química composición hace que sea más volatil que el éter y que desaparezca la mancha instantáneamente sin perjudicar el color de la prenda y sin que deje el olor repugnante y desagradable de todos sus similares.
Venta: Droguerías y Farmacias.
Por mayor.—Almacén de drogas y productos químico-farmacéuticos.
M. Dalmau Olivares
Paseo de la Industria, letra B.—BARCELONA
En Santander: En la droguería de los señores don D. V. Villafranca y Calvo, Blanca, 5

Al público
En el portal número 23 de la calle de San Francisco, se ha establecido José Gavilán, vecino de Jijona (Alicante), en el cual ofrece al ilustrado público santanderino sus turrones, peladillas y dulce, haciendo presente que sus géneros son clase extra, puesto que en Jijona no se fabrica nada superior á éstos; no obstante, el público juzgará al probarlos.

Grandes talleres
de lampistería y fundición de toda clase de metales
Construcción de aparatos para todo sistema de alumbrado.
Brazos de metal para electricidad, desde sesenta céntimetros en adelante.
Elegantes modelos de columnas para mostradores.
Instalaciones eléctricas y de timbres.
Despacho central: Santos Mártires, número 1
Teléfonos números 243 y 280
Crispín de Blas

TAPICERIA

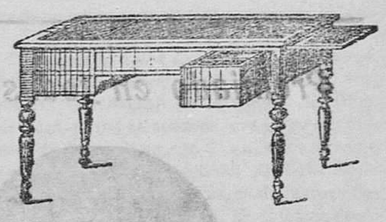

GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES
La casa más surtida es el almacén de muebles de
V. Araluce
Plaza de la Libertad
(Palacio del Club de Regatas)
NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

CLASES NOCTURNAS
en la antigua Academia Pericial Mercantil, situada en Santa Clara, 7, 3.°
En esta Academia se han establecido clases esencialmente prácticas, exclusivas para dependientes de comercio y oficinas, de Cálculos Mercantiles, Contabilidad Mercantil, bancaria, de empresas y Administración pública, correspondencia y documentación general.
HONORARIOS.—**Diez** *pesetas mensuales*

Se vende
un plano inclinado de doble vía, de 75 centímetros de ancho, con 120 wagones y accesorios una locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros, completa y sin estrenar; y además otros materiales para explotación de minas.
Dirigirse á **Minas de LA BERNILLA**, General Espartero, 7.
SANTANDER

SE VENDE
una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc.
Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecito y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está al mediodía con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Maliaño del ferrocarril de Solares y de la de Bóo de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 3[4 de hora y á pie 1 1[4.
Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población.
Su valor cincuenta mil pesetas.
Informarán en esta administración.

La Cantabrica
GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS
La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende.
Especialidad en la elaboración de mosáicos y baldosas de cemento, bañeras. fregaderas, peldaños, pilas de agua bendita y bautismales, é infinidad de objetos de aglomerado en distintos colores.
Balaustradas, pilastras, estatuas, jarrones y toda clase de adornos en *piedra artificial*, garantizando que no sufren *alteraciones á la intemperie.*
Precios sin competencia.
No olvidarlo, y no comprar nada sin visitar antes esta casa.
Gracia y Barros
Plaza de la Esperanza,—6.Santander
Nota importante.—Esta casa es la única que se ve «honrosamente premiada» con ser la más favorecida por el público.

SUBASTA
El día 9 de diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el Consulado del Imperio Alemán en la Coruña, Plaza de Mina, núm. 1, los restos y el cargamento del vapor alemán «Sorrento», embarrancado y naufragado en los bajos de Miñarzos el 11 de noviembre último.
Para optar á esta subasta se requiere el depósito de quinientas pesetas.

Se traspasa una vaquería con buena cuadra, superiores vacas y escogida parroquia.
Informarán en esta Administración.

Hijos de Zulcaga, ORTOPÉDICOS
Casa fundada en 1853
Construcción de toda clase de aparatos para la córación de las *hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.*
Consulta diaria en su casa, EIBAR, calle de Uuzaga, número 2.
En BILBAO: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.
En SANTANDER: Hernan-Cortés, 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

GIMNASIO HIGIÉNICO
Santa Clara, n.° 7
dirigido por D. Fernando Fernández
Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde 1.° de octubre, las horas de clases en este Gimnasio, serán de once á una de la tarde para señoras y señoritas, de cuatro á seis de la misma para niños, y desde seis en adelante para adultos, siendo las clases de una en una hora.

SANTANDER
Imprenta de LA ATALAYA
Santa Clara, 12, bajo.

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

	3 meses — Ptas.	6 meses — Ptas.	Un año — Ptas.
Capital	4	8	15
Fuera (Península)	4 50	9	16
Unión postal	10	20	40
Demás países	15	30	60

Número suelto, 5 céntimos

ANUNCIOS

Primera plana	0'75 céntimos por linea
Tercera plana	0'20 » » »
Cuarta plana	0'10 » » »

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos linea.
Comunicados, desde una peseta
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)

Atrasado, 25 idem | **PAGO ADELANTADO**

ESQUELAS MORTUORIAS

	Media plana — Ptas.	Tres columnas — Ptas.	Dos columnas — Ptas.	Una columna — Ptas.
En primera plana	300	50	16	12
En tercera plana	175	35	12	8
En cuarta plana	100	25	10	5

Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Corresponsales para anuncios

En Paris, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de **La Atalaya** Santa Clara, 12, Santander.

Premiado en todas las xposiciones CHAMPAGNE *Proveedor efectivo de la Real Casa*

CODORNIU

DE VENTA: *Aldasoro y Compañía; Benito Gonzalez; Viuda de Ceballos; Barredo, Hijo y Mardones; Cesáreo Ortíz; Raimundo Sánchez y García Hermanos*

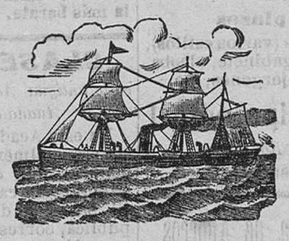

SERVICIOS
—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Ciudad de Cadiz

su capitán don Manuel Quevedo, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 22 de noviembre saldrá de Liverpool y el 6 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 *Teléfono número 68*

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos,

Diríjanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
al COPAIBATO de SOSA
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Exíjanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del Globo.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Y PERFUMERIA
D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

Amargo--tónico--corroborante
APERITIVO FEBRÍFUGO
Única casa productora para la exportación á América
THE COSMO. S. en C. y de C. en P.
BARCELONA

LOT

Se toma con agua, sifón ó puro antes de comer como aperitivo; después como digestivo.

El **LOT** se halla en todos los buenos Cafés, Casinos, Hoteles, Restaurants, Cervecerías, Ultramarinos, Confiterías, etc.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25. JARABE, 9 fr.

SOLITARIA
CABEZA de la LOMBRIZ
expelida en 2 horas por los
Glóbulos Secretan
Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.
UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS
POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

El Industrial

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias por

Chaori y Barber

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Agnardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos, por carta certificada.

JARABE

BENZO-BALSÁMICO
del Doctor VILLEGAS

á base de bromoformo y clor. de heroina

El mejor remedio para curar toda clase de **TOS**, incluso la llamada **ferina**. El **Jarabe VILLEGAS**, en los afectos bronquiales, **grippe, disnea, asma**, etcétera, resulta insustituible y de efectos maravillosos.—Los **tuberculosos** encuentran con su uso admirables resultados y alivio inmediato, calmando la tos, permitiendo el sueño y favoreciendo grandemente su estado general. Lo formulan y prescriben cuantos médicos se dedican á las especialidades de pecho y vías respiratorias.

Pídase en farmacias y droguerías

Venta anual de los Productos Nestlé:
39 millones de botes.

Harina lacteada
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO
para Niños y Viejos.
Contiene la Leche pura de Suiza.
Consumo diario de Leche: 184,000 Litros.

NESTLÉ HARINA LACTEADA Alimento para NIÑOS Y VIEJOS

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 octubre 1824

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE "PEDRO DOMECQ,,

Representante exclusivo en Santander:

Federico del RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 7

DE VENTA en todos los cafés, casinos, restaurants y tiendas de ultramarinos.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*
Paris, Pha LEROY, 31, Rue des Petits-Champs, 31, y todas Farmacias.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

NUEVO DESCUBRIMIENTO

para enflaquecer

¿QUIERE USTED ENFLAQUECER con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted EL THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, THE MEXICAIN ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este THE no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

EL THE MEXICAIN, enteramente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos; es, ante todo, un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial

Puede comerse y beberse de todo

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con EL THE MEXICAIN los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oidos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprimía el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

De venta en las farmacias de los señores Erasun Salgado, Hontañón, Ordóñez y viuda de R. Jiménez.

ACENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Sucesor de A. Jeanberna.t—Ballén, 20, bajos

BARCELONA

M.E.C.D. 2017